

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	REAPERTURA DE CURSO PARA ATENDER SOLICITUDES		AP-GV-PR-02
			Versión 4
	15/11/2018		
Elaborado por: Director UAC Virtual	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Docencia	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

REAPERTURA DE CURSO PARA ATENDER SOLICITUDES

AMBIENTES INNOVADORES DE APRENDIZAJE

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	REAPERTURA DE CURSO PARA ATENDER SOLICITUDES		AP-GV-PR-02
			Versión 4
			15/11/2018
	Elaborado por: Director UAC Virtual	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Docencia

1. OBJETO

Restablecer un curso al estado en que se encontraba justo cuando culminaron actividades para llevar a cabo verificaciones sobre las actividades realizadas por los participantes atendiendo solicitudes puntuales expedidas por Secretaría General para entregar recolección de evidencias sobre la utilización de la plataforma.

2. ALCANCE

Aplica a todos los cursos virtuales, diplomados y/o presenciales con elementos virtuales que la Universidad Autónoma del Caribe haya ofertado por medio de la plataforma de aprendizaje virtual.

3. RESPONSABLE

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso, en cada una de sus fases:

- **Ingeniero de soporte**, responsable del mantenimiento de las copias de seguridad de los cursos en producción y los establecidos en cada uno de los programas académicos virtuales.
- **Director de programa**, por vigilar y asegurar el correcto desarrollo de las actividades de este procedimiento.
- **Director de UAC virtual**, por gestionar e impartir instrucciones que apunte a garantizar la calidad del servicio a los programas académicos

4. DEFINICIONES

4.1 Curso Virtual: Espacio digital ofrecido a través del campus virtual de la Universidad Autónoma del Caribe, en el cual los estudiantes, docentes y comunidad educativa interactúan, tienen acceso a recursos educativos registrados en la plataforma, con el propósito de desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Se constituye por los recursos, establecidos en un syllabus y desarrollados de acuerdo con una programación y metodología propias de la educación virtual.

4.2 UAC virtual: Es la unidad que administra el modelo de Educación virtual de la Universidad Autónoma del Caribe para la prestación de servicios de educación a los programas virtuales, a través de infraestructura tecnológica y servicios de comunicación.

5. DESARROLLO

5.1 Descripción por fases

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la INTRANET de la Universidad.
Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	REAPERTURA DE CURSO PARA ATENDER SOLICITUDES		AP-GV-PR-02
			Versión 4
			15/11/2018
	Elaborado por: Director UAC Virtual	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Vicerrector (a) Docencia

1. Recepción Solicitud de Evidencias: La Dirección UAC virtual se encarga de recibir las solicitudes de secretaría general o del director del programa y de canalizarlas con los ingenieros de soporte, para que inicie el proceso de restauración.

2. Restauración del Curso: Cuando la información solicitada corresponda a períodos académicos anteriores al actual se procederá a identificar el curso en cuestión, a ubicar la copia de respaldo donde está almacenada, para la restauración en uno de los equipos.

3. Verificación de actividades: Una vez restaurada la copia de seguridad, se procede a realizar las verificaciones requeridas y a recolectar toda la evidencia que soporte el estado encontrado.

4. Entrega de informe: Posteriormente a la verificación de la información consignada en la copia de seguridad y con las evidencias entregadas por el personal del área de tecnología, la Dirección de UAC virtual procederá a elaborar un informe detallado donde se dé respuesta al requerimiento solicitado por cualquiera de los entes académicos.

5. Respaldo el curso: Una vez se entregue el informe, el director de UAC virtual, indica a los ingenieros de soporte realizar la copia de seguridad del curso con las modificaciones que hayan o no ocurrido.

6. REFERENTES NORMATIVOS

Norma ISO 9001:2015

7. ANEXOS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
N.A	Bitácora de Confirmación de actividades tutoriales	Electrónico	Restringido	Base de datos	Coordinador del CDEAV	2 años	